

Reglamento Particular Automóviles





El rally se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo internacional de la FIA y sus Anexos, las Prescripciones Generales 2015 para Rallys Todo-Terreno de la FIA, la reglamentación deportiva nacional conforme a los reglamentos de la FIA y al presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular, serán anunciados únicamente mediante Complementos numerados y fechados (publicados por el Organizador y aprobados por la FIA antes de la 1ª reunión de los Comisarios Deportivos y posteriormente por los Comisarios Deportivos).

En caso de duda en la interpretación del presente Reglamento, el editado en lengua inglesa dará fe.

Las abreviaturas en el presente documento serán las siguientes:

RP = el presente Reglamento Particular

2015 FIA CCRGP = Prescripciones Generales 2015 para Rallyes Todo Terreno de la FIA

CDI = Código Deportivo Internacional

Index

3	.Palmarés.
4	.Programa.
6	.Art.1. Descripción.
7	.Art. 2. Organización.
8	.Art. 3. Inscripciones
10	.Art. 4. Seguros.
11	.Art. 5. Publicidad.
11	.Art.6. Números de competición.
11	.Art. 7. Neumáticos.
11	.Art. 8. Combustible.
11	.Art. 9. Verificaciones administrativas .
12	.Art. 10. Verificaciones técnicas, precintaje y marcaje.
13	.Art. 11. Prueba Super Special.
14	.Art. 12. Inicio del Rallye.
14	.Art. 13. Desarrollo del Rally.
17	.Art. 14. Penalizaciones fijas.
18	.Art. 15. Asistencias y Refuelling.
18	.Art. 16. Reclamaciones.
19	.Art. 17. Resumen de las penalizaciones.
19	.Art. 18 Verificaciones técnicas iniciales.
19	.Art. 19. Resultados.
19	.Art. 20. Trofeos.
20	.Anexo 1: Relaciones con los concursantes.
21	.Anexo 2. Equipamiento de seguridad.
23	Itinerario horario

Palmarés

Edición	Año	Vencedores	Vehiculos
I	1983	Poli - Audoard	Toyota
II	1984	Bacou - Stearns	Range Rover
III	1985	Chavanette - Morales	Lada
IV	1986	J. Da Silva - Rigal	Mitsubishi
V	1987	J. Da Silva - Rigal	Mitsubishi
VI	1988	A.Vatanen – B. Berglund	Peugeot
VII	1989	J. lckx – C. Tarin	Peugeot
VIII	1990	A.Vatanen – B. Berglund	Citroen
IX	1991	K. Eriksson – S. Parmander	Mitsubishi
X	1993	P. Lartigue – M. Perin	Citroen
XI	1994	T. Salonen – F. Gallagher	Citroen
XII	1995	P. Lartigue – M. Perin	Citroen
XIII	1996	A.Vatanen – G. Picard	Citroen
XIV	1997	P. Lartigue – M. Perin	Citroen
XV	1998	J.L. Schlesser – J.D. Comolli	Schlesser. Dsc
XVI	1999	Jose Maria Servia	Schlesser. Dsc
XVII	2000	J.L. Schlesser – J.D. Comolli	Schlesser. Dsc
XVIII	2001	J.L. Schlesser – J.D. Comolli	Schlesser. Dsc
XIX	2002	J.L. Schlesser – J.D. Comolli	Schlesser. Dsc
XX	2003	L. Alphand – A. Debron	BMW X5
XXI	2004	C. Sousa – H. Magne	Mitsubishi
XXII	2005	J. Roma – H. Magne	Mitsubishi
XXIII	2006	J. Sykora – M. Sykora	Mitsubishi
XXIV	2007	S. Peterhansel – J.P. Cottret	Mitsubishi
XXV	2008	N. S. Al-Attiyah – T. Thörner	BMW X3 CC
XXVI	2009	J. Roma – M. Perin	BMW X3 CC
XXVII	2010	S. Peterhansel – J.P. Cottret	BMW X3 CC
XXVIII	2011	F. Campos – J. Baptista	BMW X3 CC
XXIX	2012	S. Peterhansel – J.P. Cottret	Mini All4 Racing
XXX	2013	N. Roma – M. Perin	Mini All4 Racing
XXXI	2014	N. Roma – M. Perin	Mini All4 Racing

Programa

Date	Time	Action	Place
27/04/15	10:00	Apertura de Inscripciones	Octagon. Oficina permanente
26/06/15	14:00	Cierre del periodo de inscripción con bonificación	Octagon. Oficina permanente
10/07/15	19:00	Cierre del periodo de inscripciones	Octagon. Oficina permanente
14/07/15	20:00	Publicación de la lista de inscritos.	Octagon. Oficina permanente
23/07/15	09:00	Apertura Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
23/07/15	09:00 - 21:00	Apertura Zona de Asistencia	Teruel
23/07/15	9:00	Apertura Sala de Prensa y acreditaciones	Sala de Prensa. Teruel
23/07/15	10:30 - 19:00	Verificaciones Administrativas & Verificaciones Técnicas (obligatorio)	Parque Verif. Técnicas
23/07/15	21:00	Cierre Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
24/07/15	8:00	Apertura Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
24/07/15	8:00	Apertura Zona de Asistencia	Teruel
24/07/15	08:00 - 11:00	Verificaciones Administrativas & Verificaciones Técnicas (excepcionales)	Oficina Rallye. Teruel
24/07/15	10:00 - 12:00	Reconocimiento	Teruel
24/07/15	13:00	Primera Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Rallye. Teruel
24/07/15	13:00	Rueda de Prensa Previa al Rallye	Sala de Prensa. Teruel
24/07/15	14:00	Vehiculos Autorizados a tomar la salida Etapa 1	Oficina Rallye. Tabl. Anuncios
24/07/15	14:30	Briefing Participantes y Jefes de Equipo	Teruel
24/07/15	15:00 - 16:45	Entrada a Parque Cerrado	Parque Cerrado. Teruel
24/07/15	18:05	Salida 1er Participante a 1ª Etapa. SSS	Parque Cerrado. Teruel
24/07/15	19:27	Llegada 1er Participante de 1ª Etapa. SSS	Parque Cerrado. Teruel
		Entrega de Road Book para Etapas 2 & 3 (final de Etapa 1)	C.H. Final de Etapa
24/07/15	22:00	Elección Posición Salida Etapa 2 (Art. 19.3 2015 FIA CCR GP)	Parque Cerrado. Teruel
24/07/15	23:00	Autorizados a tomar Salida y Orden Etapa 2	Oficina Rallye. Tabl. Anuncios
24/07/15	23:30	Cierre Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
25/07/15	06:30	Apertura Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
25/07/15	07:00	Salida 2ª Etapa, 1er participante	Parque Cerrado. Teruel
25/07/15	16:23	Llegada 2ª Etapa, 1er Participante	Zona Asistencia. Teruel
25/07/15	21:30	Autorizados a tomar Salida y Orden 3ª Etapa	Oficina Rallye. Tabl. Anuncios
25/07/15	24:00	Cierre Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
26/07/15	06:30	Apertura Secretaría	Oficina Rallye. Teruel
26/07/15	09:00	Salida 3ª Etapa, 1er participante	Parque Cerrado. Teruel
26/07/15	14:11	Llegada 3ª Etapa, 1er Participante	Zona Asistencia. Teruel
		Podium TV (1°, 2°, 3° Clasificado)	Podium TV. Teruel
		Rueda de Prensa Final de Rallye	Sala de Prensa. Teruel

Programa

		Verificaciones Técnicas Finales	Parque Cerrado. Teruel
26/07/15	17:30	Publicación de Resultados	Oficina Rallye. Tabl. Anuncios
26/07/15	18:00	Ceremonia Entrega Trofeos	Podium
	19:00	Clausura de la Prueba	

El detalle exacto del horario de verificaciones será publicado mediante Complemento.

Art. 1. Descripción

1.1. Lugar y fechas de la Prueba

El Motor Club Baja con la autorización de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEA) y con la colaboración de OCTAGON organiza un Rally Todo Terreno Baja denominado "Baja Aragón 2015", desde el 23 al 26 de Julio de 2015.

El itinerario del Rally, que parte de la ciudad de Teruel, discurrirá íntegramente por la Comunidad de Aragón.

1.2. Puntuabilidad de la Prueba para los Titulos FIA

▶ Copa del Mundo de Rallyes Todo Terreno de la FIA y Copas y Trofeos asociados.

1.3. Puntuabilidad de la Prueba para los Títulos Nacionales.

▶ Campeonato de España de Rallyes TT y Copas y Trofeos asociados Mitsubishi Evo Cup

1.4. Permisos de Organización FIA y RFE de A

Permiso de la FIA nº, permiso de la RFE de A nº

1.5. Situación de la Oficina Permanente del Rally:

Desde el día 1 de Abril hasta el día 23 de Julio a las 16,00 h. en:

MOTOR CLUB BAJA - OCTAGON

C/ Francesç Moragas, 1 08770 Sant Sadurní d'Anoia

Tel: +34 93 818 29 00 Fax: +34 93 818 24 20; Contact name: Carme CORREDOR

e – mail : <u>info@bajaaragon.com</u> web: <u>www.bajaaragon.com</u>

Desde el día 23 de Julio a las 08,30 h. hasta la clausura de la prueba el día 26 de Julio en:

"Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel Ctra. Sagunto – Burgos, s/n 44002 Teruel web: www.bajaaragon.com

1.6. Situación de la Salida y la Llegada:

1ª Etapa - S.S.S

La salida del Parque Cerrado y prueba Súper Especial (S.S.S.) será dada en Teruel el viernes 24 de Julio de 2015.

La llegada al Parque Cerrado de la 1ª Etapa será en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

2ª Etapa

La salida de la 2ª Etapa será dada desde el Parque Cerrado en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el cábado 25 do Julio

La llegada de la 2ª Etapa será al Parque Cerrado en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

3ª Etapa

La salida de la 3ª Etapa, será dada desde el Parque Cerrado en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el domingo 26 de Julio.

La llegada de la 3ª Etapa será al Parque Cerrado en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

1.7. Situación de la Sala de Prensa

La Sala de Prensa se encuentra situada en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel desde el 23 de Julio a las 09,00 h. hasta la clausura de la prueba el 26 de Julio.

1.8. Situación del Tablón Oficial de Anuncios

Oficina Permanente del Rallye desde el día 23 de Abril y hasta la clausura de la prueba el 26 de Julio.

Los Concursantes deberán estar en contacto con la Oficina Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

- 1.9. No habrá coche de apertura FIA.
- 1.10. No se permite a los equipos competir con un GPS particular.

Art. 2 Organización

2.1. Nombre del Organizador:

MOTOR CUB BAJA con la autorización de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEA) y con la colaboración de OCTAGON.

2.2. Dirección y contactos:

Call Center

Atención e información al Concursante hasta el Jueves 22 de Julio:

Tlfno: +34610 563 733 (de 10,00 a 19,00) Persona de contacto: Carme CORREDOR

MOTOR CLUB BAJA – OCTAGON
C/ Francesç Moragas, 1
08770 Sant Sadurní d'Anoia
Tel: +34 93 818 29 00 Fax: +34 93 818 24 20

e-mail: info@bajaaragon.com

Web: www.bajaaragon.com

2.3. Comité de Organización

Presidente: Xavier Bartroli
Vocales: Aitor Jimenez
Manuel Vidal
Luis Molina

2.4. Comisarios Deportivos del Meeting

Presidente: Ziad Jamous (LBN)

2º Comisario:Adelhamid Abouyoussef (EGY)3º Comisario:Fernando Delgado (ESP)

Secretaria: Sonia Martinez

2.5.Observador y Delegado FIA

Observador FIA: Richard Schilling (FIA)
Delegado Técnico FIA: Lionel Carre (FIA)

2.6. Oficiales Principales del Meeting

Director de Carrera: Manuel Vidal

Director adjunto y de seguridad: Manuel Alonso Lic. DC-183-M

Antonio Segura Lic. Ricardo Sánchez Lamas

Luis González

Delegado de seguridad R.F.E. de A: Arturo Fernández (RFEA)

Delegado Técnico R.F.E. de A: José Ignacio Pérez León (RFEA)

Comisarios técnicos:

Jefe C. Técnicos: José M. Esteban Lic. OC-75-M

La Lista de los Comisarios Técnicos designados se publicará en un Boletín.

Secretario del Meeting: José Antonio Carrillo Lic.

Lourdes Llorente

Jefe de Zona de Asistencia y Parques Cerrados: Juan Ignacio Ortega Lic. JDA-017-M

Jefe de cronometraje: Maria Jesús Gamazo Lic. OB-275-M Adjunto: Andrés Martínez Lic. OB-274-M

Oficiales de Relaciones con los Concursantes César Abraldes Lic. CD-024-CAT

Responsible de Prensa Maria Vidal

Servicios Médicos Medic Speed, S.L.

Los siguientes Oficiales quedan designados Jueces de Hecho para comprobar el correcto desarrollo de la prueba Súper Especial, Sectores Selectivos y sus controles horarios, los Parques Cerrados, Reagrupamientos y Refuellings.

La Lista de los Comisarios Técnicos designados se publicará en un Boletín.

2.7. Identificación de los Comisarios:

Los Oficiales de la prueba estarán identificados con los colores siguientes:



En los Sectores Selectivos, los comisarios de los controles (C.I., C.P. y C.S.) serán identificados con la camiseta oficial de la BAJA ARAGON 2015.

Art. 3 Inscripciones

3.1. Fechas de apertura y cierre de las inscripciones:

Apertura: Lunes, 27 de Abril , 10,00.
 Cierre de inscripción con bonificación: Sábado, 26 de Junio, 14,00.
 Fecha de cierre: Jueves, 10 de Julio, 19,00.

3.2. Procedimiento de inscripción

Las solicitudes de inscripción deberán ser remitidas a la Secretaría de la prueba (dirección y contactos Art. 2.2 del RP) indicando, al menos:

- Nombre completo, nacionalidad, dirección, número de licencia y clase (concursante, primer piloto y segundo piloto) y número del permiso de conducir de cada miembro del equipo.
- ► El equipo estará compuesto de piloto y co-piloto.
- Se permiten las inscripciones con un solo piloto.
- En cualquier caso el equipo deberá estar en posesión de las correspondientes licencias FIA de concursante y piloto del año en curso, valida para la Prueba.
- Las características del vehículo.
- Los Concursantes y conductores de distinta nacionalidad a la Española, Portuguesa o Andorrana, necesitan tener autorización por escrito de su respectiva Federación (Art. 3.9.4 del CDI) y adjuntarla al boletín de inscripción.
- Si el primer piloto no es el Concursante, debe adjuntar con el boletín de inscripción una copia de la licencia del Concursante (art. 11.1 de 2015 FIA CCRGP).

Las inscripciones definitivas, junto con los derechos de inscripción, deberán estar en poder de la organización antes de las 20,00 horas del día 10 de Julio.

3.3. Vehículos admitidos y clases

El límite de vehículos inscritos es de 150.

La prueba está abierta a vehículos de un peso total máximo en carga inferior o igual a 3.500 kg para los Grupos T1, T2 y T3. Estos vehículos deberán corresponder a las normas impuestas por la Convención Internacional de Tráfico, así como a las normas de seguridad impuestas por los reglamentos de la FIA y 2015 FIA CCRGP. Los vehículos serán repartidos en las clases siguientes (Art. 9 de 2015 FIA CCRGP):

Grupo T1:

Vehículos de todo terrero modificados, de acuerdo con el Art. 285 del Anexo "J" del CDI.

Clases: T1.1 T1 4x4 gasolina
T1.2 T1 4x4 diesel
T1.3 T1 4x2 gasolina
T1.4 T1 4x2 diesel

Grupo T2:

Vehículos de todo terrero de serie, de acuerdo con el Art. 284 del Anexo "J" del CDI.

Clases: T2.1 T2 gasolina T2.2 T2 diesel

Grupo T3:

Vehículos de todo terrero ligeros, de acuerdo con el Art. 286 del Anexo "J" del CDI.

Clases: T3.1 T3 T3.2 T3 Ligero

3.4. Derechos de inscripción

Si el concursante no acepta la publicidad opcional del Organizador, los derechos de inscripción serán incrementados con un 60%

	Precio reducido	Precio normal	Precio reducido	Precio normal Inscripción recibida después del 26 de Junio			
	Inscripción recibida antes del 26 de Junio	Inscripción recibida después del 26 de Junio	Inscripción recibida antes del 26 de Junio				
IVA incluido	2.460,00 €	2.776,00 €	3.936,00 €	4.442,00 €			
IVA incluido	Equipo de seguridad obligatorio GPS 224,00€						
IVA incluido	Placa de asistencia adidional: 363,00€						

Los derechos de inscripción incluyen:

- ▶ 1 placa de Asistencia.
- Seguro RC
- ▶ Placas del Rallye y publicidad (art. 5 RP)
- ▶ Road book y Reglamento particular.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va debidamente cumplimentada y acompañada de:

- Los derechos de inscripción (copia del justificante de transferencia bancaria).
- Fotocopia de las licencias de Concursante y Pilotos, así como del Carné de identidad o pasaporte.
- ▶ Fotocopia del Pasaporte FIA (Art. 4.12 y art.. 9.2.1 de 2015 FIA CCRGP)
- ► En caso de vehículos T2, fotocopia de la página de la ficha de homologación del vehículo inscrito donde conste el número, grupo y cilindrada.
- > Certificado de propiedad del vehículo o autorización escrita del propietario
- > Si la solicitud se envía por fax, el original deberá llegar al organizador, a más tardar, una semana después del cierre de inscripciones.
- Datos fiscales para la facturación.

3.4.1 Bonificación equipos participantes del Campeonato de España de Rallys de Todo Terreno 2015

Los equipos participantes del Campeonato de España de Rallys de Todo Terreno que se hayan inscrito y tomado la salida en, al menos, una de las pruebas del Campeonato de España de Rallys de Todo Terreno celebradas hasta ése momento, podrán beneficiarse de un

precio especial por los derechos de inscripción a la Baja Aragón 2015, siempre que cumplan esta característica y que, además se inscriban antes de la finalización del periodo reducido, que termina el día 26 de Junio.

El precio de la inscripción para estos equipos será:

Derechos de inscripción 1.917 € IVA Incluido GPS obligatorio 224 € IVA Incluido Placa de asistencia extra 402 € IVA Incluido

3.5. Pagos

Todos los pagos de la inscripción deberán realizarse mediante transferencia bancaria a:

OCTAGON ESEDOS, S.L.

BANKIA

Carrer del Pla, 166 1ª D-3 - 08980 Sant Feliu de Llobregat - BARCELONA Swift Code: CAHMESMMXXX | IBAN: ES37,2038,8700,7861,0000,9781

3.6. Reembolsos

De acuerdo con el Art. 11.7 2015 FIA CCRGP, los derechos de inscripción serán enteramente reembolsados en el caso de que una inscripción haya sido rechazada o en el caso de que la prueba no se celebre.

El Organizador reembolsará los derechos de inscripción, menos una retención variable, a los inscritos que no puedan participar en el evento por razones de "fuerza mayor", bajo reserva de la recepción de la solicitud de anulación al Organizador por correo certificado. El reembolso será:

- 75% de los derechos de inscripción para la solicitud de reembolso recibida hasta 30 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- ▶ 50% de los derechos de inscripción para la solicitud de reembolso recibida hasta 10 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- La solicitud de reembolso recibida después del cierre de inscripciones no tendrá derecho a reembolso de ninguna cantidad.

Art. 4. Seguros

- 4.1. Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro garantizando las siguientes coberturas:
- La responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones españolas vigentes (Ley 21/2007 de 11 de Julio).
- ► El pago de aquellas sumas de que resulten civilmente responsables los participantes, por accidentes o incendios causados por automóviles que tomen parte en la prueba, hasta una cuantía de 70.000.000 € por accidente para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales.
- 4.2. En caso de accidente el concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas.

En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.

- 4.3. Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños causados por los organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. Quedan EXCLUIDOS los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.
- 4.4. Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil los concursantes y conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su convivencia los seguros individuales que estimen oportuno.
- 4.5. Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas especificas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en la prueba. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.
- 4.6. Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a los organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.
- 4.7. El seguro tomará efecto al inicio de las verificaciones administrativas y técnicas del Rally y cesará al cumplir cualquiera de los siguientes plazos, en todo caso el que lo haga más tarde:
- ▶ Cumplido el plazo para reclamaciones, apelaciones o audiencias de los Comisarios Deportivos.
- Fin de las verificaciones administrativas y de las verificaciones técnicas finales.

Fin de la ceremonia de entrega de premios

4.8. Nombre de la Compañía:

Liberty Seguros

Dirección: C/ Obenque, 2. 28042 (MADRID)

Nombre de contacto - RFE de A.: Dña. Susana López Teléfono: +34 91 729 94 30 / Fax: +34 91 357 02 03

e-mail: rfeda@rfeda.es

Numero de la póliza de seguro: 02RC51004762

Art. 5. Publicidad

- 5.1. Los concursantes podrán utilizar cualquier publicidad, de acuerdo con el Art. 16 de 2015 FIA CCRGP.
- 5.2. La publicidad propuesta por el Organizador será publicada mediante Complemento y de acuerdo con el Art. 16.6 de 2015 FIA CCRGP. En caso de publicidad obligatoria u opcional mal ubicada o que no se encuentre, se penalizará la 1ª vez con +10% de la cuota de inscripción y cada repetición con +100% de la cuota de inscripción..
- 5.3. El número y medidas de los distintos adhesivos será de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 15 y 16 de 2015 FIA CCRGP.
 - Dos adhesivos de 10 cm (alto) x 25 cm (ancho) en cada lado de la parte superior del parabrisas

Obligatorio

Una placa del Rallye (43x21cm) ubicada verticalmente en la parte posterior del vehiculo.

Obligatorio

Tres números de carrera de 50 cm x 52 cm

Obligatorio

2

3

Dos adhesivos de 50 cm x 52 cm con la publicidad.

Opcional

3 4 6 w

Art. 6. Números de competición

De acuerdo con Art. 15 de FIA 2015 FIA CCRGP.

Art. 7. Neumáticos

De acuerdo con Art. 12 2015 FIA CCRGP.

Art. 8. Combustible

De acuerdo con Art. 34 2015 FIA CCRGP.

De acuerdo con Art. 33 2015 FIA CCRGP, el refuelling sólo está permitido en:

- la zona oficial de refuelling.
- Las estaciones de servicio indicadas en el road book.

Art. 9. Verificaciones administrativas

9.1. Localización

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.





9.2. Horario / Programa

Las verificaciones administrativas se realizarán el Jueves 23 de Julio, entre las 10,30 horas y las 19,00 horas y el Viernes 24 de Julio, excepcionalmente, entre las 08,00 horas y las 11,00 horas.

El horario de convocatoria de cada equipo será publicado en un Complemento.

Los equipos participantes deberán presentarse completos (Concursante acreditado o representante, 1^{er.} piloto, 2º piloto, que deberán realizar el correspondiente control de firmas), de acuerdo con el horario de convocatoria.

Cualquier equipo que incumpla el horario establecido para su presentación en las verificaciones administrativas y/o técnicas recibirán una penalización económica, excepto por causas de fuerza mayor con la aceptación de los Comisarios Deportivos.

9.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-1: A la entrada de las verificaciones administrativas (conforme con el horario establecido para cada equipo comunicado mediante Complemento).

El retraso en la presentación en el control horario CHV-1 acarreará las siguientes penalizaciones administrativas:

- Los primeros 15' de retraso: sin penalización.
- ▶ De 16' hasta 1 hora de retraso: 100 euros.
- ▶ Cada siguiente hora o fracción de retraso: 100 euros cada hora.

9.3. Documentos a presentar

Durante las verificaciones Administrativas se comprobará:

Personales:

- ▶ Licencia de cada Piloto y Co-Piloto.
- Licencia de Concursante.
- Autorización de la ADN para competir en el extranjero (piloto de nacionalidad distinta a la Española, Portuguesa o Andorrana), Art. 3.9.4
 del C.D.I.
- Carnet de conducir de cada Piloto.
- > Eventualmente, detalles de la inscripción.
- > Control de presencia mediante la firma del boletín de inscripción.

Vehículo:

- Certificado de propiedad del vehículo.
- Póliza de seguro del vehículo.
- > Documento original de homologación para T2 y homologación de arcos de seguridad.
- ▶ Pasaporte técnico FIA
- ▶ Comprobante de instalación de los sistemas de seguridad y navegación instalados (de acuerdo con la información en la Web oficial).

Art. 10. Verificaciones técnicas, precintajes y marcaje

10.1. Localización

Las verificaciones técnicas tendrán lugar en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

10.2.Horario / Programa

Las verificaciones técnicas se realizarán el Jueves 23 de Julio, entre las 10,30 y las 19,00 horas y el Viernes 24 de Julio, excepcionales, entre las 08,00 y las 11,00 horas.

El horario de convocatoria de cada equipo será publicado en un Complemento.

Los equipos participantes deberán presentarse completos, de acuerdo con el horario de convocatoria, y con el equipo de seguridad y navegación debidamente instalados (de acuerdo con la información en la Web oficial).

10.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-2: A la entrada al parque de verificaciones técnicas (hora indicada en hoja de verificaciones)

El retraso en la presentación en el control horario CHV-2 acarreará las siguientes penalizaciones administrativas:

Los primeros 15' de retraso: sin penalización.

- ▶ De 16' hasta 1 hora de retraso: 100 euros.
- > Cada siguiente hora o fracción de retraso: 100 euros cada hora

10.3. Requisitos necesarios

Solo se deben presentar en las verificaciones técnicas, los vehículos que cumplan los siguientes requisitos:

- Las placas del Rally, los números de competición, y la publicidad opcional deberán estar colocadas de acuerdo con el esquema de publicidad.
- ▶ El participante deberá prever los orificios para los precintos con un mínimo de 1.5 mm (Anexo 2 de 2015 FIA CCRGP).
- Entrega del impreso con el equipamiento de seguridad, con las homologaciones FIA para los cascos, monos, guantes, sotocasco, calcetines, ropa interior larga, zapatos y Hans. (Art. 14.5 de 2015 FIA CCRGP y Anexo L, Capítulo 3).

10.4. Parque Cerrado

Después de finalizar las verificaciones técnicas iniciales no existe Parque Cerrado.

Los equipos tendrán que depositar su vehículo en el Parque Cerrado, ubicado en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel, desde las 15,00 h hasta las 16,45 h del Viernes 24 de Julio.

Al finalizar la Etapa 1, los equipos deberán depositar su vehículo en el Parque Cerrado situado en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel a partir de las 20,11 h del Viernes 24 de Julio.

Al finalizar la Etapa 2, los equipos deberán depositar su vehículo en el Parque Cerrado situado en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel a partir de las 20,40 h del Sábado 25 de Julio.

Al finalizar la Etapa 3, los equipos deberán depositar su vehículo en el Parque Cerrado situado en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel a partir de las 11,30 h del Domingo 26 de Julio.

Antes de entrar en el Parque Cerrado, existirá una zona de refuelling para aquellos participantes que lo necesiten.

Se recuerda que desde la salida de la Etapa 1 (SSS) hasta el CH previo SSS, no existirá zona de refuelling ni tiempo añadido para repostaje en Estaciones de Servicio.

El retraso en la presentación en el control horario de entrada al Parque Cerrado, podrá implicar una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

El participante que exceda 30 minutos de su hora teórica de entrada al C.H. final de Etapa, será penalizado con un tiempo de 30 minutos. Para poder tomar la salida a la siguiente Etapa deberá depositar el vehículo en el Parque Cerrado 30 minutos antes de la salida del primer participante.

10.5. Verificaciones adicionales

Podrán realizarse verificaciones adicionales con respecto al estado general del vehículo, marcajes y equipo de seguridad. Si el equipo se niega a realizar la verificación, podrá ser excluido de la prueba.

Art. 11 Prueba Super Especial

11.1. Participación

La participación en la prueba SUPER ESPECIAL es obligatoria para todos los concursantes, con el equipo al completo.

11.2. Localización

La prueba SUPER ESPECIAL se realizará en un recorrido específico en Teruel.

11.3. Horario / Programa

La prueba SUPER ESPECIAL se realizará el Viernes 24 de Julio según el programa horario de la prueba.

11.4. Zona de Salida / Parque Cerrado

El Parque Cerrado estará situado en aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

11.5. Reconocimientos de la prueba SUPER ESPECIAL

El Road-Book de la prueba Súper Especial se entregará en las Verificaciones Administrativas.

NO ESTA AUTORIZADO el reconocimiento de la prueba Súper Especial (Art. 19.1 de 2015 FIA CCRGP).

11.6. La prueba SUPER ESPECIAL deberá realizarse, en conformidad con el art. 19 de 2015 FIA CCRGP, con el equipo completo dentro del vehículo (piloto y copiloto).

Todo retraso en la presentación en la salida de la Prueba Súper Especial, será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso. Sobrepasados 30 minutos de retraso la salida será denegada.

Para la prueba Súper Especial, los tiempos se tomarán en horas, minutos, segundos y décimas de segundo. En caso de ex aequo, la prioridad será dada al equipo que haya realizado el tiempo el primero.

Contará para la clasificación general de la prueba. Las penalizaciones serán tomadas en cuenta para la clasificación general de la Etapa y se aplicarán el mismo día, pero no afectará el orden de salida de la siguiente Sección Selectiva a excepción de las sanciones que implican salidas anticipadas, recortes de recorrido, u otras infracciones que afecten materialmente a la posición de los participantes en la prueba Súper Especial.

Los primeros <u>diez</u> participantes elegirán su posición de inicio del rally de acuerdo con los resultados de la prueba Súper Especial, de acuerdo con el art. 19.3 de 2015 FIA CCRGP.

El lugar y la hora de este procedimiento será el Viernes, 24 de Julio en la Secretaría permanente a las 22.00 h. Cualquier participante que no llegue a tiempo para elegir su posición se le asignará automáticamente la última posición.

El orden de salida para la 2ª Etapa será dada según la clasificación de la prueba Súper Especial, con los pilotos prioritarios FIA que conduzcan vehículos T1 en primer lugar. Las penalizaciones impuestas en cualquier sector de enlace solo influirán para la clasificación general.

Los vehículos que no puedan finalizar la Prueba Súper Especial, por avería u otras circunstancias, tomarán la salida en la 2ª Etapa después de los equipos que hubiesen realizado la Prueba y les será aplicado en la SSS un tiempo de 15 minutos.

Únicamente en los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, podrá tomar la salida en la 2ª Etapa un equipo que no hubiera realizado la Prueba Súper Especial, y le será aplicado un tiempo de 30 minutos.

Art. 12. Inicio del Rally

12.1. Horario de publicación de las listas y orden de salida

De acuerdo con el Programa de la Prueba.

12.2. Briefing

De acuerdo con el programa horario de la prueba.

En caso necesario, un briefing escrito será entregado a todos los concursantes, al final de cada Etapa de la prueba.

Art. 13. Desarrollo del Rally

13.1. Vehículos de rescate

13.1.1 Los vehículos grúa, presentes en la salida de los tramos cronometrados, están a disposición de la Dirección de Carrera con el único propósito, en caso necesario, de liberar el camino (el recorrido). Cualquier intervención de estas grúas de la organización hecha a petición de un concursante o su representante, al margen de una decisión del director de carrera, será con cargo al concursante.

13.1.2. En caso de abandono, los concursantes tienen la obligación de avisar lo más rápido posible a la Dirección de Carrera utilizando el número de teléfono de emergencia indicado en el momento de las Verificaciones administrativas. Toda omisión será informada a los Comisarios Deportivos que determinarán la sanción a aplicar.

13.2. Sistema de Salidas para los Sectores Selectivos

Las salidas de los Sectores Selectivos serán dadas manualmente por el comisario del puesto de acuerdo con el Art. 39.3 de 2015 FIA CCRGP.

13.2.1.Orden de Salida

A partir de la segunda Etapa y para cada Etapa sucesivamente, la salida será dada en el orden de la clasificación del (de los) Sector(es) Selectivo(s) de la Etapa precedente de 2 minutos en 2 minutos para los 10 primeros equipos (Art. 19 de 2015 FIA CCRGP).

En el caso de dos o más Sectores Selectivos sucesivos, el orden de salida de la Etapa del día siguiente será establecida sobre la acumulación de los tiempos de estos Sectores Selectivos. En caso de ex aequo, la prioridad será concedida al equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo (Art. 19 de 2015 FIA CCRGP).

Todo retraso en la presentación a la salida de una Etapa será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso. Si el retraso es superior a 30 minutos, el participante será excluido o recibirá una penalización fija, en caso apropiado.

Publicación de las listas de autorizados a tomar la salida:

1ª Etapa - Prueba Súper Especial:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en la Secretaría permanente del Rallye a las 14,00 horas del Viernes 24 de Julio.

2ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en la Secretaría permanente del Rallye a las 23,00 horas del Viernes 24 de Julio.

3ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en la Secretaría permanente del Rallye a las 20,30 horas del Sábado 25 de Julio.

13.2.2 Cierre de los Controles Horarios

Los puestos de control comenzarán a funcionar 1 hora antes de la hora ideal de paso del primer equipo. Salvo decisión contraria del Director de carrera, cesarán de operar 1 hora después de la hora ideal del último, mas el tiempo máximo autorizado para el último participante (Art. 37.5 de 2015 FIA CCRGP).

El participante que llegue con un retraso superior a 30 minutos a cualquier C.H. no se le dará salida al siguiente Sector, pero no entrañará la eliminación de la carrera.

La penalización que se aplicará es: 30' por retraso en dicho C.H., más la penalización por no tomar la salida al S.S. siguiente si lo hubiera, mas el tiempo máximo del S.S. no realizado.

Ejemplo:

Sector de Enlace - Tiempo Sector: 01h 00'

Caso 1 - Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'	
	Llega	C.H.2	13h 00'	penalización = 0 '
Caso 2 - Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'	
	Llega	C.H.2	13h 30'	penalización = 30'
Caso 3 - Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'	
	Llega	C.H.2	13h 31'	penalización = 30' + penalizaciones por
				no tomar salida en las siguientes S.S.)+
				tiempo máximo siguientes S.S.
Caso 4 - Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'	
	NO LLEG	GA A C.H.2	2 p	enalización = 30' + penalizaciones por
				no tomar salida en las siguientes S.S.)+
			tie	mpo máximo siguientes S.S.

13.2.3. Controles de parada obligatoria dentro del Sector Selectivo.

Control de Paso (C.P.)

En conformidad con el art. 43 de 2015 FIA CCRGP, y para verificar que los competidores respetan el recorrido se instalarán Controles de Paso en lugares señalado sy mencionados en el Road Book.

Según se establece en el art. 43.2 de 2015 FIA CCRGP se considera una "zona de seguridad" en cada CP con limitación de velocidad y penalizaciones por infracciones a dicha limitación.

Es obligación del participante detenerse en dichos controles, marcados como CP en el Road Book, señalizados con paneles estandarizados FIA (para mas detalles mirar Art. 37 y 43 de 2015 FIA CCRGP) de la siguiente manera:

2 - Panel amarillo con sello: Stop a 100 metros.
 2 - Panel rojo con sello: Control Stop.
 2 - Panel beige con tres franjas negras: Fin de zona.

La falta de constancia de la realización de dichos Controles será penalizada según art. 14 del Reglamento Particular.

En caso de discrepancia prevalecerá la constatación del encargado del puesto de Control.

Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar una penalización que puede llegar a la EXCLUSIÓN, a criterio de los Comisarios Deportivos.

La ausencia de un sello de control de un PC en el Carnet de Ruta supondrá una penalización de 5 minutos.

13.3. Control por adelanto al final de una Etapa

En el Control Horario de final de Etapa (1ª, 2ª o 3ª) no penalizará el adelanto (Art. 38.10 de 2015 FIA CCRGP).

13.4. Está absolutamente prohibido entrar o dejar un control horario en dirección contraria a la indicada en el Road-Book, o volver a entrar en esta zona con el carnet de control ya visado.

13.5. Entrega y recogida de los carnets de control

En el Control Horario de Salida de cada Etapa se entregará a cada equipo un carnet de control de acuerdo con el Art. 36.2 de 2015 FIA CCRGP.

13.6. Distancia total del recorrido

La BAJA ARAGON 2015 se compone de una (1) prueba Súper Especial, tres (3) sectores selectivos y tres (3) Etapas:

- Prueba Súper Especial, con el propósito de determinar el orden de salida para la siguiente Etapa de acuerdo con el artículo 4.11 de 2015 FIA CCRGP y el art. 11 del R. Particular, con una longitud aproximada de 7 km.
- La Etapa 1 incluye la prueba Súper Especial.
- La Etapa 2 incluye 2 Sectores Selectivos (SS1 y SS2)
- ▶ La Etapa 3 incluye 1 Sector Selectivo (SS3)

Longitud total de los Sectores Selectivos: 657,80 km
 Longitud total de los Sectores de Enlaces: 198,46 km
 Longitud total de la Prueba: 856,26 km

El itinerario será secreto y será revelado a los equipos únicamente en el momento de la entrega de los respectivos road book.

De acuerdo con el art. 6.6 de 2015 FIA CCRGP, la altitud media de los Sectores Selectivos es inferior a 1.000 metros.

13.7. Hora oficial

La hora oficial de la prueba será la del GPS oficial.

13.8. Reconocimientos

Los reconocimientos del recorrido están totalmente prohibidos. La posesión de notas sobre el recorrido u otros datos distintos a los suministrados por el organizador están prohibidos. La penalización queda a criterio de los Comisarios Deportivos.

El único recorrido oficial es el que figura detallado en el Road-Book.

Al objeto de ayudar a los participantes, la Organización señalará, mediante flechas y cintas, los cruces y accidentes del recorrido. No obstante, el Road-Book será el único documento oficial para el seguimiento del itinerario.

13.9. Zonas de control de velocidad

El organizador establecerá zonas de control de velocidad de acuerdo con lo reglamentado en el art. 24 de 2015 FIA CCRGP. La identificación de estos controles de velocidad se publicará en un Complemento.

El procedimiento de control y las penalizaciones serán las establecidas en el art. 24 de 2015 FIA CCRGP.

13.10. Ceremonia de Podio TV

A la finalización del Rally, inmediatamente después del Control Horario Final del Rally, habrá una Ceremonia de Podio para TV en la que deberán participar los tres primeros equipos clasificados, que se realizará en el lugar especificado en el programa horario.

Al finalizar la ceremonia de Podium para TV, los equipos serán conducidos a la Sala de Prensa para la Conferencia de Prensa Final del Rally. Cada vehículo ganador será conducido al Parque Cerrado por un representante del equipo.

13.11.Conferencia de Prensa de final de Rally

Al finalizar la Ceremonia de Podium para TV, el Delegado de prensa de la prueba, acompañará a los pilotos que deberán asistir a una Rueda de Prensa que tendrá lugar en la Sala de Prensa del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Será obligatoria la asistencia de los pilotos designados a la Rueda de Prensa de final del Rally establecida, salvo causa de fuerza mayor así entendida por los Comisarios Deportivos de la prueba.

Art. 14. Penalizaciones

Por cada Sector Selectivo existirá un tiempo máximo autorizado y al equipo que exceda dichos tiempos, se les aplicará los siguientes:

Coches	Viernes	Sábado		Domingo
Tiempos que se adjudicará en los Sectores Selectivos	SSS	SS1	SS2	SS3
Tiempo máximo	0:15	2:55	5:40	3:20
Acabar dentro del tiempo máximo	Tiempo real	Tiempo real	Tiempo real	Tiempo real
Tomar la salida y no acabar dentro del tiempo máximo	0:15	3:55	06:40	04:20
No tomar la salida	0:30 *	100 + tiem. max	100 + tiem. max	Eliminado

^{*} Por causa de fuerza mayor y sujeto a la aprobación de los CC.DD.

El tiempo máximo del tramo previsto puede ser cambiado por los Comisarios Deportivos a propuesta del Director de carrera en el caso de circunstancias especiales no previstas (climatología, distancias modificadas del tramo, etc...)

* OTRAS PENALIZACIONES	H:M:S
No pasar por un CP, * Si el equipo ha tomado la salida.	1:00:00
Por la falta de marca en un CP, * Si el equipo ha tomado la salida.	0:05:00

^{*} Estas penalizaciones sólo se aplicarán cuando se haya terminado dentro del tiempo máximo y se sumaran al tiempo del SS correspondiente para obtener el tiempo total.

Art. 15. Parque de asistencia y refuelling

15.1. Localización

La ayuda de asistencias exteriores, sólo está autorizada en los lugares señalados y previstos por la Organización.

- Viernes 24 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia después de la Prueba Súper Especial al finalizar la Etapa en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.
- Sábado 25 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia después de S.S.1 y otro al finalizar la Etapa en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.
- Domingo 26 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia después de S.S.3 al finalizar la Etapa en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

Después de la salida del Parque Cerrado de la Etapa 1 existe la posibilidad de entrar en la Zona de Asistencia. No se incluye tiempo extra en dicho Sector.

15.2. Hora de acceso para vehículos de Asistencia

De acuerdo con el Programa horario de la Prueba.

15.3. Funcionamiento de las Zonas de Asistencia

De acuerdo con el <u>art. 31.14 de 2015 FIA CCRGP, SOLO ESTA PERMITIDO EL TRABAJO DE DOS (2) MECÁNICOS Y UN (1) INGENIERO EN UN VEHÍCULO DE COMPETICIÓN.</u>

Dicho personal deberá llevar los brazaletes suministrados por la Organización.

Por razones de seguridad y para el mejor funcionamiento de las Zonas de Asistencia, sólo se permitirá la entrada en las mismas a los vehículos de asistencia portadores de las Placas suministradas por la Organización.

La manipulación o falsificación de estas placas supondrá la exclusión del equipo al que pertenezcan esos vehículos de asistencia, por decisión de los Comisarios Deportivos.

Las placas serán colocadas en lugar visible en el cristal delantero del vehículo. Cada equipo recibirá una placa de "servicio" gratis.

La velocidad máxima autorizada en las zonas de asistencia es de 30 Km/h.

15.3.1. A lo largo del Rally, toda reparación de un coche participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

Se autorizan durante todo el recorrido las reparaciones que pueda realizar un equipo con los medios de abordo o por los medios transportados por otro participante en carrera. Cualquier otra ayuda exterior fuera de las zonas autorizadas, queda prohibida y será penalizada con la EXCLUSIÓN a discreción de los Comisarios Deportivos.

15.4. Refuelling

De acuerdo con el Art. 33 de 2015 FIA CCRGP.

El refueling solamente está permitido en:

- en las zonas de refueling oficialmente establecidas.
- ▶ En las Estaciones de Servicio indicadas en el Road Book.

Art. 16. Reclamaciones

Cualquier reclamación deberá ser formulada conforme al Art. 47 de 2015 FIA CCRGP y lo establecido en los artículos 13 y 14 del CDI.

16.1. Fianza de reclamación

De acuerdo con el Art. 47.1 de 2015 FIA CCRGP, la fianza será de 1.000 $\ensuremath{\in}$.

16.2. Fianza de Apelación

Conforme a lo establecido en el Artículo 14 del CDI, todo concursante tiene derecho a apelar contra las decisiones pronunciadas por los Comisarios Deportivos del meeting.

De acuerdo con el Art. 14.4.2. del CDI la fianza especificada por la RFE de A para 2015 para una Apelación Nacional es de 2.500 €. (no aplicable a los inscritos en la prueba FIA).

De acuerdo con el Art. 17.1.2 del Reglamento Judicial y Disciplinario de la FIA, en el caso de una Apelación Internacional, la caución especificada por la FIA para 2015 es de 6.000 € (Art. 47.5 de 2015 FIA CCRGP)

Art 17. Resumen de penalizaciones

Penalty	Art.	Sanction
Publicidad obligatoria u opcional, mal ubicada o que no se encuentre.	5.2	1ª vez (+ 10% cuota inscripción) cada repetición (+100% cuota de inscripción)
Retraso en la presentación en el C.H. de verificaciones administrativas.	9.2.1	a criterio de los CC DD
Retraso en la presentación en el C.H. de verificaciones técnicas.	10.2.1	a criterio de los CC DD
Retraso en la presentación en el C.H. de entrada al Parque Cerrado	10.4	a criterio de los CC DD
Retrasarse en la salida de cada Etapa.	11.6	Por cada minuto = + 1' de penalización + 30 minutos = Salida denegada.

Art. 18. Verificaciones técnicas finales

Podrán ser realizadas Verificaciones Técnicas Finales, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 48 de 2015 FIA CCRGP.

A criterio de los Comisarios Deportivos, éstas se podrán hacer después de finalizar el Sector Selectivo SS3 y antes de la entrada del Parque Cerrado, añadiéndose un suplemento de tiempo al del Sector correspondiente.

Art. 19. Resultados

La clasificación general provisional se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios, situado en la Oficina permanente del Rally, a las 19,30 horas.

Art. 20. Trofeos

20.1. Entrega de Trofeos (Podium)

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 12,15 horas del domingo 26 de Julio de 2015, en el **Podium de Llegada – Teruel.**Desde el Parque Cerrado de llegada los vehículos que se indican a continuación pasarán a disposición del Director de Carrera para proceder a la ceremonia de presentación en el Podium:

1er clasificado Scratch

La no presencia en la Entrega de Trofeos (Ceremonia de Podium) de los miembros de los Equipos con derecho a ellos, entrañará la perdida de los mismos.

20.2. Trofeos

BAJA ARAGÓN 2015

Copa del Mundo de Rallyes de Todo Terreno de la FIA

CLASIFICACION SCRATCH

1^{er} Clasificado Trofeo para piloto y copiloto

1er Equipo Clasificado Trofeo

2o. clasificado3r. clasificadoTrofeo para piloto y copilotoTrofeo para piloto y copiloto

Copa del Mundo T2 de Rallyes de Todo Terreno de la FIA

1^{er} Clasificado T2 Trofeo para piloto y copiloto

1^{er} Equipo T2 Clasificado Trofeo

Trofeo 2 ruedas motrices de Rallyes de Todo Terreno de la FIA

1^{er} Clasificado 2 ruedas motrices Trofeo para piloto y copiloto

1er Constructor 2 ruedas motrices Clasificado Trofeo

Grupo T3

1er Clasificado T3 - Trofeo para piloto y copiloto

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE TODO TERRENO CLASIFICACION GENERAL SCRATCH RALLYE

1er Clasificado- Trofeo para piloto y copiloto2º Clasificado- Trofeo para piloto y copiloto3er Clasificado- Trofeo para piloto y copiloto

Anexo 1 - Relaciones con los concursantes

Los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes, identificados con peto **ROJO**, estarán presentes en las Verificaciones Administrativas y Técnicas del Jueves día 23 de Julio y el Viernes 24 de Julio, y durante el resto del Rallye se encontrarán localizables mediante teléfono móvil y presencialmente en los lugares y horarios marcados en su plan de trabajo.



César Abraldes (móvil +34 603 74 31 24)

Anexo 2 - Equipamiento de seguridad

CON EL FIN DE REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES, UN SISTEMA DE SEGUIRDAD SERÁ INSTALADO A CADA VEHÍCULO. LLEVA INCLUIDO UN MEDIO PARA COMUNICAR CON DIRECCIÓN DE CARRERA.

> Sistema de seguimiento e intervención en caso de accidente (Art. 28 2015 FIA CCRGP)

CON EL FIN DE ASEGURAR LOS ADELANTAMENTOS ENTRE LOS PARTICIPANTES, SE INSTALARÁ UN SISTEMA DE ALARMA VEHÍCULO A VEHÍCULO.

► Sistema de "Alarma Vehículo a Vehículo" (Art. 27 2015 FIA CCRGP) (ver página web oficial www.bajaaragon.com)

Anexo 3: Itinerario horario

	Etapa 1. Viernes 2	24 de Julio			
	1st. Leg - Friday 25th July / 1ere	: .Etape - Vend	dredi 26 July		
Sector Secteur Section	Locality / Localización / Localitè	Parcial	Km/h	Tiempo Temps Time	Horario 1° Heure 1er Time 1st
1	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje Teruel	0,00	30,00	0:24	18:05
'	TC before SS-1 / CH avant SS-1 / CH previo SSS	12,36			18:29
2	Start / Dèpart / Salida SSS	0,00	72,00	0:07	18:34
	Arrival / Arrivée / Llegada SSS	7,80	72,00		18:41
	Salida / Départ / Start Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00	00.00	0:16	18:41
3	Arrival / Arrivèe / Llegada Service / Assistance / Asistencia TERUEL	8,00	30,00		18:57
4	Service / Assistance / Asistencia				18:57
	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia Parc Fermé / Parc Fermé / Parque Cerrado TERUEL			0:30	19:27

Etapa 2. Sábado 25 de Julio							
2nd. Leg - Saturday 25th July / 2 éme. Etape - Samedi 25 July							
Sector Secteur Section	Locality / Localización / Localitè	Parcial	Km/h	Tiempo Temps Time	Horario 1° Heure 1er Time 1st		
5	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje Teruel	0,00	75,00	0:59	7:00		
3	TC before SS-1 / CH avant SS-1 / CH previo SS-1	74,00	70,00	0.00	7:59		
6	Start / Dèpart / Salida SS - 1	0,00	70,00	0.17	8:04		
O	Arrival / Arrivée / Llegada SS - 1	160,00	70,00	2:17	10:21		
7	Salida / Départ / Star Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00	30,00	0:12	10:21		
7	Arrival / Arrivèe / Llegada Service / Assistance / Asistencia	6,10	30,00		10:33		
8	Service / Assistance / Asistencia			0:30	10:33		
O	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia				11:03		
9	TC before SS-2 / CH avant SS-2 / CH previo SS-2	0,00	0,00		11:03		
10	Start / Dèpart / Salida SS - 2	0,00	70,00	4:26	11:08		
10	Arrival / Arrivée / Llegada SS - 2	310,00	70,00	4.20	15:34		
44	Salida / Départ / Start Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00	00.00	0.40	15:34		
11	Arrival / Arrivèe / Llegada Service / Assistance / Asistencia Teruel	9,50	30,00	0:19	15:53		
12	Service / Assistance / Asistencia			0:30	15:53		
12	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia Parc Fermé / Parc Fermé / Parque Cerrado Teruel			0.30	16:23		

	Etapa 3. Domingo	26 de Julio			
	3rd. Leg - Sunday 26th July / 3 én	ne.Etape - Dim	anche 26 July		
Sector Secteur Section	Locality / Localización / Localitè	Parcial	Km/h	Tiempo Temps Time	Horario 1° Heure 1er Time 1st
17	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje Teruel	0,00	38,50		9:00
17	TC before SS-4 / CH avant SS-4 / CH previo SS-4	79,00	36,30	2:03	11:03
10	Start / Dèpart / Salida SS - 4	0,00	70,00	2:34	11:08
18	Arrival / Arrivée / Llegada SS - 4	180,00	70,00		13:42
	Salida / Départ / Star Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00		0:19	13:42
19	Arrival / Arrivèe / Llegada Service / Assistance / Asistencia Teruel	9,50	30,00		14:01
20	Service / Assistance / Asistencia			0.40	14:01
20	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia Teruel			0:10	14:11
21	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia Parc Fermé / Parc Fermé / Parque Cerrado Teruel				14:11